

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 21/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 15.06.2004**

La sesión se inició a las 8:00 a.m, presidida por el **Dr. Antonio Paris**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCAR NOYA
Prof. SAUL KRIVOVY
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO
Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO
Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. OSCAR NOYA
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. MARIAN ULRICH (E)
Prof. JOSE A. PINTO
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE BIOMEDICINA)
Inst. ANATOMOPATOLOGICO)
(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)
(O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. ALONSO J. SALAZAR

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO
BR. ERNESTO RODRIGUEZ

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la proposición del Dr. Antonio Paris, de nombrar al Decano Encargado de la Facultad de Medicina a partir del 18.06.04. Se hará después del Informe de Decano.

PUNTO No. 2: APROBACION DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA No. 19/04 y ORDINARIA No. 20/04 de fechas 07.06.04 y del 08.06.04, respectivamente.

- Aprobación del Acta No. 19 sin modificaciones.
- Aprobación del Acta No. 20 con modificación en la página No. 19.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Antonio Paris, informó de su visita al Politécnico de Turín. En esa Universidad, la Facultad de Ingeniería de la UCV, tiene convenio para la doble titulación. Se reunió con el Decano de Medicina de esa Universidad, a fin de firmar un Convenio Marco, para el intercambio de profesores y estudiantes de Postgrado. Debido a la dificultad con el pensum de estudio, se dará discusión para el convenio con los estudiantes de Pregrado. Así mismo informó que en Roma en la Universidad de Sapienza, se firmó un convenio Marco. Suministró información sobre las Escuelas de Enfermería, Salud Pública, Bioanálisis y de Nutrición y Dietética de nuestra Facultad.
- En el Núcleo de Decanos de AVEFAM se aprobó otorgar la Licenciatura en Fisioterapia. Próximamente se dará curso a la Licenciatura de las demás carreras de la Escuela de Salud Pública.
- El Dr. Antonio Paris, propone al Dr. Rodolfo Papa como Decano Encargado de la Facultad de Medicina hasta finalizar este período (junio - 2005). No fue aceptado por el Consejo de Facultad.
- El Dr. Rómulo Orta, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad, solicita (asumido por la Dra. Carmen Antonetti y el Dr. Félix Cordido, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de Facultad), se presente nuevamente la proposición para la elección del Decano Encargado hasta julio 2005 debido a que el acto de votación de la proposición del Prof. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, fue incompleto porque sólo fueron contados los votos favorables a dicha propuesta. Se procedió nuevamente a la votación quedando de la siguiente manera: 6 votos a favor, 4 en contra y una abstención; por consiguiente se aprueba al Dr. Rodolfo Papa como Decano Encargado.
- El Dr. Oscar Noya y el Dr. Humberto Gutiérrez, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de Facultad, enviaron el 16.06.04 su voto negativo razonado. No fue consignado en la sesión del Consejo de Facultad. Se anexa al Acta.
- El Dr. Manuel Velasco, agradece la confianza del Dr. Antonio Paris en nombrarlo Coordinador General en el año 2002 e informa su decisión de renunciar a dicho cargo, a partir de esta fecha.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION**4.1. CF21/04:****15.06.04**

Oficio s/n de fecha 01.06.2004, emitido por el Dr. Iván Machado y la Dra. María Eugenia Landaeta, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la **Sociedad Médica del Hospital Universitario de Caracas**, enviando copia del **Informe de la Junta Directiva de esa Sociedad, sobre la Semana Aniversaria del HUC. Se distribuye con la agenda.**

- En cuenta

4.2. CF21/04:**15.06.04**

Oficio No. CE. 7904-2004 de fecha 02.06.2004, emitido por la **Comisión Electoral de la UCV.**, remitiendo el **listado de los profesores activos que no votaron en el pasado Proceso Electoral para elegir a las Autoridades Universitarias período 2004-2008**; realizado el día 07.05.04. (2da. Vuelta). **Se distribuye con la agenda.**

- Solicitar información de su inasistencia a los Profesores activos que no votaron para elegir a la Autoridades Universitarias período 2004-2008.

COORDINACION GENERAL

4.3. CF21/04:**15.06.04**

Oficio s/n de fecha 01.06.2004, emitido por el Doctor **ISIDORO ZAIDMAN**, de la **Fundación Internacional Planeta Libre. Cátedra UNESCO –UCV: “Hacia una Cultura de Paz”**, proponiendo la creación de un Seminario **“Formación de Agentes de Paz”** para estudiantes en las diferentes Escuelas que integran la Facultad de Medicina.

El objetivo del seminario giraría en torno a promover la construcción de la Cultura de Paz y el Respeto a los derechos humanos, brindando herramientas que permitan su aplicación en los campos personales, laborales y sociales.

Anexa el diseño del seminario que están proponiendo con la disposición de adaptarlo a los planteamientos curriculares de la Facultad. **Se distribuye con la agenda.**

- Enviar a Escuelas e Institutos
- Publicar en Internet y en cartelera

COORDINACION GENERAL

4.4. CF21/04:**15.06.04**

Oficio No. CDCH-C- 03840 de fecha 03.06.2004, emitido por la Prof. **Fulvia Nieves de Galicia**, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV., remitiendo **los criterios aprobados por el Consejo Universitario en su sesión del 12.05.04, a ser considerados para el otorgamiento de treinta y tres (33) Becas-Sueldo- Exterior por el CDCH, en el presente año.**

Agradece tomar en consideración estos criterios a fin de realizar a partir del próximo mes de julio, las postulaciones de las tres (3) becas que corresponden a la Facultad y cumplir con el cronograma establecido. **Se distribuye con la agenda.**

- Enviar a Escuelas e Institutos
- Publicar en Internet

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION**RENUNCIAS:****5.1. CF21/04:****15.06.04**

Oficio No. 525/2004 de fecha 03.06.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo de la comunicación s/n de fecha 27/05/04 suscrito por el Doctor Jaime Zalchandler Jefe de la Cátedra de Histología y Embriología Normal, en relación con la solicitud de **RENUNCIA**, presentada por la Bachillera **RINA TATIANA VÁSQUEZ RIVERA** CI. 14.484.819 al cargo de Preparador Ad-Honorem de esa Cátedra, a partir del 15.08.2003.

DECISION:

Aprobar la renuncia de la Bra. Rina Vásquez y tramitar a partir del 15.08.2003.

COORDINACION GENERAL

5.2. CF21/04:**15.06.04**

Oficio No. 527/2004 de fecha 03.06.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, con anexo de la comunicación No. 14/CAN/04 de fecha 31/05/04 suscrito por la Doctora Libertad Arroyo de Gómez Jefe (E) de la Cátedra de Anatomía Normal, en relación con la

solicitud de **RENUNCIA**, presentada por la Bachillera **MARÍA EUGENIA ESPINOZA** CI. 15.791.622 al cargo de Preparador Ad-Honorem de esa Cátedra, a partir del 21.05.2004.

DECISION:

Aprobar la renuncia de la Bra. María E. Espinoza y tramitar a partir del 21.05.2004.

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.3. CF20/04:

15.06.04

Oficio No. 529/2004 de fecha 03.06.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **Cambio de Escuela de Medicina "Luis Razetti" a la Escuela de Medicina "José María Vargas"** de la Bachillera **ANDREINA DELGADO** CI. 17.459.114. Ese cuerpo recomienda aprobar esta solicitud .

DECISION:

Aprobar y tramitar el cambio de Escuela de la Bra. Andreina Delgado.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

5.4. CF21/04:

15.06.04

Oficio s/n de fecha 31.05.2004, emitido por la Profesora **LISELOTH GARRIDO MATA** CI. 4.083.412, adscrita a la Cátedra de Anatomía Patológica de la **Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"APORTES DE LA ANATOMÍA PATOLÓGICA EN EL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS"

A los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

CLAUDIA DE SUAREZ (Coordinadora -Titular)

GHISLAINE CÉSPEDES (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

CARLOS TALAMO (Asociado)

JOSE ATAHUALPA PINTO PINTO (Titular)

Para el CDCH los Profesores: JORGE GARCIA TAMAYO, RAFAEL BELMONTE, PEDRO MICHELLI, LIVIA FERNÁNDEZ y BLANCA RIVERA.

La Prof. **Garrido Mata**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente el 23.03.99.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

5.5. CF21/04:**15.06.04**

Oficio s/n de fecha 01.06.2004, emitido por la Profesora **MARIA MILAGROS CARREIRAS DE ANZOLA** CI. 6.218.971, adscrita a la Cátedra de Anatomía y Embriología de la **Escuela de Bionálisis**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“LA PREECLAMPSIA COMO ENFERMEDAD MULTIFACTORIAL, POSIBLEMENTE RESULTADO DE LA INTERACCIÓN DEL GENOTIPO HLA MATERNO-FETAL Y LA PRESENCIA DE SECUENCIAS VIRALES (CITOMEGALOVIRUS)”

A los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

CARMEN ANTONETTI (Coordinadora - Titular)
MARIA ELENA VELASCO (Titular)

SUPLENTE: Profesores:

MIGUEL YABER (Titular)
ITIC ZIGHELBOIM (Titular)

Para el CDCH los Profesores: JOSE LOPEZ MORA, JAIME ZALCHENDLER, MARBELYN MOTA, GUSTAVO SALAZAR y PABLO DUARTE.

La Prof. **María Carreiras**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado el 20.10.00.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

5.6. CF21/04.**15.06.04**

Oficio s/n de fecha 01.06.2004, emitido por el Profesor **ENRIQUE ARCINIEGAS** CI. 6.280.048, adscrito a la Sección de Microscopia Electrónica del **Instituto de Biomedicina**, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“FACTORES INVOLUCRADOS EN LA TRANSDIFERENCIACION ENDOTELIO-MESENQUIMA”

A los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

FELIX TAPIA (Coordinador – Agregado)
IVAN SOLTERO (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

MARIAN ULRICH (Asociado)
HECTOR FINOL (Titular)

Para el CDCH los Profesores: JORGE GARCIA TAMAYO, JOSE LOPEZ MORA, GUSTAVO SALAZAR, ITIC ZIGHELBOIM y MARIA CRISTINA DI PRISCO.

El Prof. **Enrique Arciniegas**, presentó concurso de oposición en la categoría de Profesor Asistente el 19.06.00.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****5.7. CF21/04:****15.06.04**

Oficio No. 120-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** definitivo de la Bachillera **CRUZ F. MARÍA M.** Cl. 18.110.255, por motivo de su ingreso a la Facultad de Odontología.

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.8. CF21/04:**15.06.04**

Oficio No. 121-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** temporal de la Bachillera **GÓMEZ L. FÁTIMA Y.** Cl. 14.720.046, por problemas económicos.

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL**5.9. CF21/04:****15.06.04**

Oficio No. 122-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** definitivo de la Bachillera **JIMÉNEZ M. ADRIANA C.** Cl. 17.426.037, por motivo de ser asignada a Medicina (por Acta Convenio).

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

- Diferir hasta obtener información de su ingreso a la Carrera de Medicina.

5.10. CF21/04:**15.06.04**

Oficio No. 123-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** temporal de la Bachillera **RIVAS R. YESIKA C.** Cl. 14.644.454, por motivos personales.

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.11. CF21/04:

15.06.04

Oficio No. 124-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** definitivo de la Bachillera **RUIZ M. YELENA M.** CI. 17.693.036, por motivo de su ingreso a la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

- Diferir hasta obtener información de su ingreso a la Carrera de Medicina.
-

5.12. CF21/04:

15.04.06

Oficio No. 125-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** definitivo del Bachiller **RUJANO C. JOSÉ R.** CI. 17.423.441, por motivo de su ingreso a la Facultad de Odontología.

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.13. CF21/04:

15.04.06

Oficio No. 126-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** definitivo de la Bachillera **SALAS S. CELINA E.** CI. 16.901.930, por motivo de ser asignada a Medicina.

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

- Diferir hasta obtener información del su ingreso a la Carrera de Medicina.
-

5.14. CF21/04:

15.04.06

Oficio No. 127-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** definitivo del Bachiller **YAMÍN U. CARLOS A.** CI. 17.643.765, por motivos personales.

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.15. CF21/04:

15.04.06

Oficio No. 128-CE-04 de fecha 28.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el Segundo Período 2004 de la Bachillera **ARVELO O. JOHANNA A.** CI. 13.535.870.

La recomendación a esta solicitud es **FAVORABLE**. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.16. CF21/04:**15.04.06**

Oficio No. E-313/04 de fecha 27.05.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudio de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **ERIKA ISABEL ROCABANDO TORO** Cl. 15.863.533, inscrita en el 2do. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, para el período lectivo 2003-2004.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL**5.17. CF21/04:****15.04.06**

Oficio No. E-314/04 de fecha 27.05.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudio de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **ELSY VIRGINIA PADILLA MAYO** Cl. 14.532.172, inscrita en el 2do. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, para el período lectivo 2003-2004.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL**5.18. CF21/04:****15.04.06**

Oficio No. E-315/04 de fecha 27.05.2004, emitido por el Prof. Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudio de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la Bachillera **KARLA CASTILLO MARÍN** Cl. 14.323.707, inscrita en el 2do. año de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, para el período lectivo 2003-2004.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL**5.19. CF21/04:****15.04.06**

Oficio No. 118/04 de fecha 02.06.2004, emitido por la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** sin reincorporación del Bachiller **BIENES G. JOSÉ M.**, Cl. 17.141.520, por cambio de Escuela.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL**5.20. CF21/04:****15.04.06**

Oficio No. ED- 757/2004 de fecha 26.05.2004, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** del Bachiller **ALEJANDRO R. MARAMBIO A.**, Cl. 82.191.915, para el período 2004-2005.

El Consejo de Escuela en su sesión del 13.05.04, acordó: Tiene derecho a la reincorporación para el período lectivo 2004-2005. Remitirlo a la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE), para la evaluación psicológica y remitirlo a la Sub- Unidad de Asesoramiento Académico y asignarle un

profesor consejero. Puede inscribir de 2º año: Salud Pública II y Microbiología. De 3º año: Anatomía Patológica, Fisiopatología y Cirugía I. Por prelacones no puede inscribir: Salud Pública III, Pediatría I y Parasitología.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con la recomendación del Consejo de Escuela "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

5.21. CF21/04:

15.04.06

Oficio No. ED-775/2004 de fecha 31.05.2004, emitido por el Doctor Emigdio Balda Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** del Bachiller **MEDINA L. JUAN** Cl. 9.098.176, ese Cuerpo acordó que tiene derecho a la reincorporación para el período 2004-2005 y remitirlo a la Oficina de Educación de Ciencias de la Salud, para realizar estudio vocacional, remitirlo a la Sub – Unidad de Asesoramiento Académico y asignarle Profesor Consejero.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con la recomendación del Consejo de Escuela "Luis Razetti".

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.22. CF21/04:

15.04.06

Oficio s/n de fecha 17.05.2004, emitido por el Prof. Miguel Zerpa, Tutor con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LEILA REVELLO**, Instructor por Concurso de la Asignatura de Investigación Aplicada II del Departamento de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, académicas, asistencial y/o extensión, investigación, administrativas y conferencias, cumplidas durante el lapso: Noviembre 2003 – Mayo 2004. En su condición de Tutor el Profesor Zerpa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 3er. Informe Semestral de la Profesora Leila Revello.

COORDINACION GENERAL

5.23. CF21/04:

15.04.06

Oficio No. 10/04-MIC de fecha 01.06.2004, emitido por la Doctora Hilda Romero Castellanos, Tutora, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pre grado, asistencial, académico – administrativas e investigación, cumplidas durante el lapso: Octubre 2003 - Abril 2004. En su condición de Tutora la Doctora Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Profesora Sara Carolina Ramírez Roa.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF21/04:**15.04.06**

Oficio No. s/n de fecha 19.05.2004, emitido por el Dr. Nicolás Salazar, Tutor, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARIE LAURE GARCIA PÉREZ**, Instructor por Concurso en la División de Investigación, Sección de Hematopatología del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O'Daly", sobre las actividades docentes, asistencial, investigación y desarrollo profesional y académico cumplidas durante el lapso 09/01/2003 al 09/04/2004. En su condición de Tutor el Doctor Salazar considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Profesora Marie Laure García Pérez.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**5.25. CF21/04:****15.04.06**

Oficio s/n de fecha 04.06.2004, emitido por la Doctora Aixa Müller de Soyano Coordinadora del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**ASPECTOS CLÍNICOS Y FARMACOTERAPEUTICOS DEL VIH/SIDA EN LA MUJER**" presentado por el Profesor **JOSÉ ALFONSO LÓPEZ MORA**, miembro del personal docente de la Cátedra de Obstetricia "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por unanimidad, de acuerdo con lo pautado en los Artículos 50, 51, 62 y 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

De acuerdo al Artículo 63 del precitado Reglamento el jurado por unanimidad acordó otorgar **mención honorífica y publicación** al trabajo de ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar felicitaciones al Dr. José López Mora, por su mención honorífica.
3. Enviar instrucciones a los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

5.26. CF21/04:**15.06.04**

Oficio No. 79/04 de fecha 03.06.2004, emitido por la Doctora Deyanira Almeida Feo, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**ELECTROFISIOLOGÍA CARDIACA NORMAL Y PATOLÓGICA**", presentado por el Profesor **VITO LAMANNA** CI. 3.483.224, miembro del personal docente de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad con el Artículo 99 del precitado Reglamento el jurado por unanimidad acordó otorgar **mención honorífica y publicación** al trabajo de ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar felicitaciones al Dr. Vito Lamanna, por su mención honorífica.
3. Enviar instrucciones a los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.27. CF21/04:

15.06.04

Oficio CEPGM No. 999/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-19 del 07.06.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

INTUBACIÓN OROTRAQUEAL RAPIDA CON DOSIS ALTAS DE BROMURO DE VECURONIO VS DOSIS PREESTABLECIDAS DE BROMURO DE ROCURONIO

Autores: BETANCOURT B., José R. y DUARTE P., Jesús A.

ANESTESIOLOGIA

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

- Dra. Isabel Díaz Sánchez, (Tutora-Coordinadora)
 Dr. Hildemaro Salas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dr. Wilfredo Ruiz, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Miembros Suplentes

- Dra. Aldara Rojas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
 Dra. Hilda de León, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.28. CF21/04:

15.06.04

Oficio CEPGM No. 999/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-19 del 07.06.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

HISTERECTOMÍA VAGINAL SIN HISTEROCELE

Autor: MILLAN R., Angel L.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Farith Atias, (Tutor-Coordinador)

Dr. Ricardo Blanch, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Edgar Jiménez Villegas, (Maternidad Concepción Palacios)

Miembros Suplentes

Dr. Andrés Lemmo, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Carlos Cabrera, (Maternidad Concepción Palacios)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.29. CF21/04:

15.06.04

Oficio CEPGM No. 999/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-19 del 07.06.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

DETERMINACIÓN ECOGRAFICA DEL SEXO FETAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTACION

Autores: RAMOS P., Carolyn y RIERA R., Riyana

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Julio Brito, (Tutor-Coordinador)

Dr. Fernando Calderón, (Maternidad Concepción Palacios)

Dr. Rafael Cortés, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Luis Cadena, (Maternidad Concepción Palacios)

Dr. Carlos Bermúdez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.30. CF21/04:**15.06.04**

Oficio CEPGM No. 999/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-19 del 07.06.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**GLUCOSA EN LIQUIDO AMNIÓTICO COMO INDICADOR DE CORIOAMNIONITIS
SUBCLINICA**

Autores: ALLER B., Bethania C. y AYESTARAN C., Mónica A.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. Freddy Bello, (Tutor-Coordinador)
Dr. Carlos Cabrera, (Maternidad Concepción Palacios)
Dr. Manuel Ibarra, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dr. Antonio Changir, (Maternidad Concepción Palacios)
Dr. Oberto González, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.31. CF21/04:**15.06.04**

Oficio CEPGM No. 999/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-19 del 07.06.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**VARIABILIDAD GENETICA Y MORFOMETRICA DE TRIATOMA SORDIDA VECTOR
SECUNDARIO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL PARAGUAY**

Autor: GONZALEZ B., Nilsa E.

PARASITOLOGIA

Instituto de Medicina Tropical

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dr. Hernán Carrasco, (Tutor-Coordinador)
Dra. Yadira Rangel, (IZT – Facultad de Ciencias)
Dra. Jazmín Rubio, (Instituto de Biomedicina)

Miembros Suplentes

Dr. Servio Urdaneta, (IZT – Facultad de Ciencias)
 Dra. Noris Rodríguez, (Instituto de Biomedicina)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.32. CF21/04:**15.06.04**

Oficio CEPGM No. 999/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-19 del 07.06.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**EVALUACIÓN DEL EFECTO DE ALGUNOS INHIBIDORES DE PROTEINAS QUINASAS
 SOBRE LA FOSFORILACION DE SUSTRATOS ENDOGENOS PRESENTES EN LA
 MITOCONDRIA DE ASCARIS SUUM**

Autor: RANGEL, Tibisay

PARASITOLOGIA

Instituto de Medicina Tropical

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Maritza Calabokis de Palma, (Tutora-Coordinadora)
 Dr. José Bubis, (Universidad Simón Bolívar)
 Dr. Tomás Hermoso, (Instituto de Medicina Tropical)

Miembros Suplentes

Dra. Mary Isabel Gonzatti, (Universidad Simón Bolívar)
 Dr. Rafael Muniz, (Universidad Católica Andrés Bello)
 Dra. Zadila Suárez de Mata, (Universidad Simón Bolívar)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.33. CF21/04:**15.06.04**

Oficio CEPGM No. 999/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-19 del 07.06.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES RADIOGRÁFICAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA CÁMARA DIGITAL

Autor: LUCENA H., Martín E.

RADIODIAGNÓSTICO

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. María Bolívar, (Tutora-Coordinadora)
 Dr. Bernardo Lander, (Hospital Universitario de Caracas)
 Dra. Belén Diamante, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dra. María Inés Millán, (Hospital Universitario de Caracas)
 Dra. Norma Gutiérrez, (Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.34. CF21/04:

15.06.04

Oficio CEPGM No. 1000/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-15 del 10.05.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

NEOPLASIA CERVICAL INTRAEPITELIAL DE ALTO GRADO. CORRELACION CLINICO - HISTOLOGICA

Autores: GONZALEZ L., Pedro A. y RODRÍGUEZ V., José C.

CIRUGÍA ONCOLÓGICA

Instituto Oncológico Luis Razetti

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Francisco Medina, (Tutor-Coordinador)
 Dr. Jesús Vásquez, (Instituto Oncológico Luis Razetti)
 Dr. Augusto Tejada, (Hospital Oncológico Padre Machado)

Miembros Suplentes

Dr. Jesús Carrasco, (Medicina Oncológica – Instituto Oncológico Luis Razetti)
 Dr. Rafael Barrios, (Hospital Oncológico Padre Machado)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.35. CF21/04:**15.06.04**

Oficio CEPGM No. 1000/04 de fecha 09.06.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2004-15 del 10.05.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

HIPERFUNCION DEL MÚSCULO OBLICUO INFERIOR, ESTUDIO COMPARATIVO DE DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DEBILITANTES

Autor: RIVERO A., Jocelyn

OFTALMOLOGÍA

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Dra. Zoraida Alvarez de Martínez, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Ana Velásquez, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dra. Nancy Navas, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dra. Alba Nella Barrientos, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dra. Tamara Nieto, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**5.36. CF21/04:****15.06.04**

Oficio s/n de fecha 24.05.2004, emitido por la Profesora **HILDA ALONSO VILLAMIZAR**, Docente Titular a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando la **renovación de las Normas de Permanencia para el año 2004**. Anexa informe de actividades realizadas en el año 2003 y plan de actividades para el año 2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para la Prof. Hilda Alonso Villamizar, para el año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.37. CF21/04:**15.06.04**

Oficio No. 000955 de fecha 09.06.2004, emitido por el Doctor **RODOLFO ERNESTO GONZALEZ ENDERS**, Vicerrector Académico de la UCV., Docente Titular a dedicación exclusiva adscrito a la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando su derecho a la **Jubilación a partir del**

18.06.2004, de acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 10 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV.
Remite copia del Dictamen de Jubilación No. CJD-No. 514 de fecha 12.012.2000, emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Dr. Rodolfo Ernesto González, a partir del 18.06.2004, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

5.38. CF21/04:

15.06.04

Oficio No. DIA- 181/06-04 de fecha 11.06.2004, emitido por la Dra. Carmen Antonetti, Directora del Instituto Anatómico "José Izquierdo", solicitando el aval de este Cuerpo, para la Beca Académica de la **Licenciada en Biología SILVIA MARIELA MONTILLA FONSECA**, quien está trabajando en la actualidad bajo la supervisión de la Dra. Anabel Arends de Pérez – Giménez. El título a ser obtenido es Doctora en Ciencias, Mención Genética Molecular, bajo la modalidad de Doctorado Individualizado.

Anexa la planilla de solicitud de la mencionada Beca y el Proyecto de Investigación a desarrollar.

TUTOR: Dra. ANABEL ARENDS DE PEREZ- GIMENEZ

DECISION:

Otorgar el aval del Consejo de Facultad para la Beca Académica de la Lic. Silvia M. Montilla Fonseca.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.39. CF21/04:

15.06.04

Oficio No. 526/2004 de fecha 03.06.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 813 de fecha 03.06.2004, conoció comunicación No. 16/CAN/04 de fecha 01.06.2004 suscrito por la Dra. Libertad Arroyo de Gómez Jefe (E) de la Cátedra de Anatomía Normal, donde solicita la designación del Doctor **ANTONIO PELLEGRINO FALCONE** como Jefe Encargado de la Cátedra, a partir del 01.06.2004, durante el reposo médico por 15 días de la Doctora Arroyo.

DECISION:

Designar al Dr. Antonio Pellegrino Falcone, como Jefe (E) de la Cátedra de Anatomía Normal, a partir del 01.06.04, durante 15 días.

COORDINACION GENERAL

5.40. CF21/04:

15.06.04

Oficio No. 528/2004 de fecha 03.06.2004 emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", el Consejo de Escuela en su sesión No. 813 de fecha 03.06.2004 acordó enviar en anexo **Informe de la Cátedra de Neurocirugía**, remitido por el Doctor Juan Félix del Corral.

DECISION:

Aprobar el Informe de la Cátedra de Neurocirugía.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**5.41. CF21/04:****15.06.04**

Oficio No. Cl. 279/2004 de fecha 27.05.2004, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación, remitiendo para información y fines consiguientes **las Actas originales de las reuniones de los Jurados de los Premios Vargas y Razetti de la Facultad de Medicina – UCV**, relacionadas con su constitución, entrega de los trabajos participantes en los concursos y material normativo de esa Coordinación, Premios y Normas de Funcionamiento de los Institutos.

DECISION:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

5.42. CF21/04:**15.06.04**

Oficio No. Cl. 282/2004 de fecha 31.05.2004, emitido por el Dr. **Eduardo Romero Vecchione**, Coordinador de Investigación, dando respuesta a lo solicitado en el oficio No. 1739 del 24.05.04, acerca de la Tesis de Maestría presentada por los Profesores FREDDY GARCIA FLORES y RAFAEL BREDY, la cual fue aprobada para obtener el título de Magister Scientiarum en Bioética.

Al respecto, se permite comentar lo siguiente:

El consentimiento informado firmado por el paciente, para ser incluido en un proyecto de investigación como sujeto de estudio es una obligación establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (Artículo 46.3); es requisito exigido por la Ley de Ejercicio de la Medicina vigente (Art. 103 al 112); es requisito exigido por el Código de Deontología Médica (Art. 191 al 196); es requisito internacional establecido en la Convención de Helsinki, cuya última versión fue aprobada en la Asamblea Médica Mundial No. 48 del año 2000, realizada en Escocia.

Trabajos especiales de investigación (TEI) Es evidente que los Trabajos Especiales de Investigación, realizados por cursantes de los diferentes Postgrados de la Facultad de Medicina en todas sus sedes intra y extramurales, deben contener una hoja modelo de consentimiento informado que los pacientes deben firmar, junto con un testigo y con el médico investigador responsable del paciente en dicho Proyecto (3 firmas en total).

Lo que hacemos en la Facultad de Medicina: Los Proyectos de Investigación que involucran investigación en pacientes son enviados: Primero, al Comité Académico del Postgrado correspondiente para su aprobación; ese Comité debe verificar que el Proyecto contiene la Hoja de Consentimiento Informado y que esté redactado en los siguientes términos:

- a) Redacción clara, comprensible por el enfermo;
- b) Establece los riesgos y beneficios de quienes participan en la investigación;
- c) Establece el derecho a no participar en la investigación;
- d) Otorga el derecho a retirarse del estudio y seguir disfrutando de atención médica convencional;
- e) Indica si hay un periodo placebo en el estudio y se le explica al enfermo.

Este consentimiento debe ser obtenido sin coacción alguna. (Se anexa un modelo de consentimiento, preparado por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina).

Luego de aprobado el proyecto, por el Comité de Postgrado pasa a una segunda evaluación donde pueden surgir recomendaciones acerca del diseño experimental o correcciones de defectos metodológicos. En esta instancia se verifica, por segunda vez que esta incluido el modelo de consentimiento informado. Simultáneamente, el cursante de postgrado que presenta el proyecto debe solicitar aval de la Comisión de Ética del Hospital donde hará la investigación. Esa Comisión de Ética del Hospital debe comprobar que el proyecto contiene el modelo de consentimiento informado (Tercera instancia de verificación).

En la experiencia de quien suscribe, es recomendable que el cursante de postgrado envíe también una carta con un ejemplar del proyecto, al jefe del servicio hospitalario donde se hará la investigación, a fin de contar con el visto bueno operativo del responsable del servicio. En ocasiones han ocurrido inconvenientes por no haber realizado este contacto formalmente.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe del Dr. Eduardo Romero

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

COMUNICACIONES VARIAS:

6.1. CF21/04:

15.06.04

Nueva discusión de los Postgrados de Medicina General Integral del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS).

Nota de la Coordinación General:

Se distribuyeron dos (2) diskettes, suministrados por el Dr. José Ramón García, con información relacionada con el Programa de Medicina General Integral.

- **CF19/04:**

DECISIÓN:

1. Previa revisión del material aportado por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Medicina, traer proposiciones por parte de:
 - a) Los integrantes del Consejo de Facultad.
 - b) La Dirección de la Comisión de Postgrado.
 2. Solicitar opinión respecto al Postgrado de Medicina General Integral a las diferentes Facultades de Medicina del país.
 3. Posteriormente emitir pronunciamiento, para lo cual se declara el Consejo de Facultad en sesión permanente, y solicitar a las autoridades involucradas la participación de nuestra Facultad en el diseño del Postgrado de Medicina General Integral.
 4. Solicitar asesoramiento internacional de la OMS y de la OPS.
 5. La Facultad de Medicina solicita al MSDS una revisión de los procedimientos que se han efectuado para la creación del Postgrado de Medicina General Integral. Con voto negativo de los Representantes Oscar Noya y Humberto Gutiérrez.
 - Diferir hasta obtener información con respecto al Postgrado de Medicina General Integral de las diferentes Facultades de Medicina del país.
-

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF21/04:

15.06.04

Oficio s/n de fecha 31.05.2004, emitido por el Doctor **RODOLFO MIQUILARENA**, Director del Instituto de Cirugía Experimental, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** a fin de hacer la **“Presentación de los Desarrollos Tecnológicos realizados recientemente entre el Centro de Bioingeniería y el Instituto de Cirugía Experimental de la Facultad de Medicina”**.

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a los Doctores Rodolfo Miquilarena y Miguel Cerrolaza, quienes hicieron una presentación de los desarrollos Tecnológicos realizados entre el Centro de Bioingeniería y el Instituto de Cirugía Experimental de la Facultad de Medicina. El Dr, Miguel Cerrolaza manifestó que el fin de esta presentación era dar a conocer los logros tecnológicos en conjunto con esta Facultad, además de agradecer la colaboración y el apoyo obtenido. Presentó una camilla bascular cuya función es la de realizar la prueba de inclinación, diagnóstico del Síncopé y otras implicaciones médicas. (diseñada por el Dr. Eduardo Romero), esta camilla fue construida con material y tecnología nacional a un precio muy por debajo de la importada. El Dr. Eduardo Romero, hizo una breve exposición de la utilización y el beneficio de ésta. Seguidamente el Dr. Rodolfo Miquilarena hizo la presentación de un simulador de Cirugía Laparoscópica el cual será utilizado en entrenamiento de Cirugía Laparoscópica, a través de orificios que simula la pared abdominal y posee una cámara de TV en miniatura.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó debidamente enterado de los logros obtenidos por el Centro de Bioingeniería en Conjunto con la Facultad de Medicina. Recibiendo felicitaciones por parte de los Consejeros.

7.2. CF21/04:

15.0604

Oficio No. 226/2004 de fecha 09.06.2004, emitido por las Doctoras **ADA E. VEDILEI y MARIA EUGENIA BUSTAMANTE, Presidenta y Secretaria General, respectivamente, de la Sociedad Venezolana de Medicina Familiar (SOVEMEFA)**, solicitando **DERECHO DE PALABRA**, a fin de expresar su opinión con relación al Postgrado de Medicina General Integral propuesto por el MSDS.

HORA: 10:30 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a los integrantes de la Sociedad Venezolana de Medicina Familiar (SOVEMEFA), Dra. Ada E. Vedilei, Presidente, Dra. María Eugenia Bustamante, Secretaria General y al Dr. Cesar Brand, Coordinador, quienes agradecieron por la oportunidad que se les brinda a los fines de hacer llegar su posición en relación al Proyecto de Post-Grado de Medicina General Integral (MGI) que adelanta el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS). Informaron que la Medicina Familiar existe en el país desde 1980 y como Especialidad Académica reconocida por la FMV desde 1984. Actualmente cuenta con 11 sedes de Postgrado, de los cuales 9 cuentan con aval académico otorgado por universidades nacionales con Escuelas de Medicina, sólo 2 Postgrados, no tienen el aval universitario. En nota de prensa de fecha 30.05.04, comunican que la Sociedad Venezolana de Medicina Familiar está consciente de la necesidad de formar una cantidad considerablemente mayor de especialistas en esta área. Sin embargo, la creación de una especialidad paralela a la Medicina Familiar claramente constituye un desconocimiento de su trayectoria y de su importancia en la atención médica primaria. Por lo que manifiesta su categórico rechazo a la creación del proyecto para formar “Medico General Integral y la utilización de los Centros de Medicina Familiar para fines diferentes a los que fueron creados, ya que esta especialidad debe ser la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud. Finalmente, expresan que SOVEMEFA tiene sus claras bases doctrinarias, científicas y fundamentos como disciplina académica, con reconocimiento internacional por ser ejemplo de la formación y la práctica de esta especialidad, por lo cual están preocupados y en alerta ante cualquier otro tipo de formación de profesionales para el Primer Nivel de Atención que no supere en calidad a los ya existentes.

- Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedó debidamente informado de la situación planteada por la Sociedad Venezolana de Medicina Familiar.

La sesión terminó a las 11:30 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO-PRESIDENTE

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ROMULO ORTA

Prof. SAUL KRIVOVY

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. FELIX E. CORDIDO

Prof. OVIDIO DEJESUS

Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG (Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. OSCAR NOYA (Inst. DE MEDICINA TROPICAL)

Prof. RODOLFO MIQUILARENA (Inst. DE CIRUGÍA

Prof. MARIAN ULRICH (E) (Inst. DE BIOMEDICINA)

Prof. JOSE A. PINTO Inst. ANATOMOPATOLOGICO)

Prof. EDUARDO ROMERO (COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)

Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ (C.E.P.G.)

Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA (O.E.C.S.)

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO

BR. ALONSO J. SALAZAR

BR. ERNESTO RODRIGUEZ